

Sanción para España por no retribuir un permiso para cuidar de los hijos

EL PLAZO VENCE HOY/ Bruselas pedirá al Tribunal Europeo una sanción de 9,7 millones de euros diarios por no asumir la retribución de un permiso de 8 semanas para cuidar de los menores de ocho años.

M.Valverde. Madrid

España podría enfrentarse a una fuerte sanción de la Unión Europea si el Tribunal de Justicia, con sede en Luxemburgo, hace caso a la Comisión Europea. Exactamente, a una sanción de 9,7 millones de euros por cada día en el que España se retrase en trasladar a su legislación laboral la remuneración de un permiso para el trabajador de ocho semanas al año con el fin de poder cuidar a hijos de hasta ocho años, según informaron las fuentes del Ministerio de Trabajo y Economía Social, consultadas por EXPANSIÓN.

Por lo tanto, el Gobierno no ha trasladado en su integridad el contenido de una directiva de 2019 sobre la conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y los cuidadores. Y, en su integridad, quiere decir que España no ha establecido la remuneración de este permiso y de quién lo paga: las empresas o el Gobierno, con los Presupuestos Generales del Estado, porque se trata de una prestación universal, que no está relacionada con las cotizaciones sociales.

Tanto en el Estatuto de los Trabajadores como en el Estatuto Básico del Empleado Público, se regula “un permiso para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta el

momento en el que el menor cumpla ocho años, con una duración de ocho semanas, continuas o discontinuas que podrán disfrutarse a tiempo completo o a tiempo parcial, conforme a lo establecido reglamentariamente”.

Precisamente, la remuneración de este permiso es una de las propuestas que Sumar quiere plantear al PSOE para los Presupuestos de 2025, dentro de la negociación que debe mantener la coalición de Gobierno. Pero, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que es la dirigente de la formación en el Ejecutivo, se conforma con que, de momento, la remuneración de este permiso para cuidar a los menores de ocho años sea de cuatro semanas, en una primera etapa. Díaz es consciente de la limitación de gasto que puede haber con el compromiso de reducir el déficit para el próximo año al 2,5% del PIB. La previsión para 2024, es del 3% del PIB.

Además, en Trabajo confían en que Bruselas pueda suavizar su petición de sanción para España ante el Tribunal Europeo de Justicia, si el Gobierno, con la remuneración de al menos cuatro semanas, en una primera etapa, da señales de quiere cumplir la normativa comunitaria.

Sin embargo, a priori, el Ejecutivo



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo.

tiene un panorama más complicado para poder aprobar los presupuestos del año que viene y, por lo tanto, para poder llevar a cabo este permiso retribuido. Hasta el punto de que, según las fuentes de la Presidencia del Gobierno consultadas por EXPANSIÓN, el Ejecutivo empieza a barruntar una nueva prórroga, pero para 2025, de los presupuestos de 2023, que son los

que están vigentes este año. Y esto es así, por varias razones. La primera, que engloba a las demás, es que se ha deteriorado la coalición de intereses de los partidos que apoyan al Gobierno.

Pacto con ERC

Una situación que ha agravado el acuerdo del Ejecutivo con ERC, para romper la unidad de caja fiscal y la solidari-

dad territorial con la concesión de todos los impuestos al Gobierno catalán.

Cualquier pacto con ERC encrespa los ánimos de Junts, en su pugna por arrancar concesiones al presidente, Pedro Sánchez. Así es que la semana pasada la formación del prófugo de la justicia, Carles Puigdemont, tumbó el techo de gasto y el límite de déficit público, que son premisas ne-

Los problemas del Gobierno para aprobar las cuentas de 2025 pueden agravar la multa

cesarias para los presupuestos de 2025.

Tampoco están contentos con el acuerdo fiscal entre el Gobierno y ERC formaciones como Compromís y el BNG. Formaciones nacionalistas de la Comunidad Valenciana y de Galicia, respectivamente. Partidos que suelen apoyar al Ejecutivo en la mayoría de las votaciones en el Congreso de los Diputados. Ambas comunidades se podrían ver afectadas por las consecuencias de un eventual concierto catalán.

Por lo tanto, si no salen los presupuestos no saldrá este tipo de permiso de ocho semanas para cuidar de los hijos menores de ocho años. Ni tampoco con cuatro semanas.

En consecuencia, España puede tener un problema grave porque tendría que pagar 9,7 millones de euros diarios si el Tribunal de Justicia del Unión Europea hace caso a la Comisión. Ahora, la multa que está corriendo para España es de 7,6 millones de euros diarios.

UGT dijo ayer que si no se remunera este permiso puede tener consecuencias en las familias: la primera es que sólo en los hogares que puedan permitírselo uno de los padres puede cuidar de los hijos hasta esta edad sin recibir remuneración por ello. Y, en segundo lugar, como consecuencia de la primera causa, en la mayoría de los casos, pueden ser las mujeres las que tengan que dejar de trabajar para ocuparse de los hijos. Por lo tanto, agrandaría la brecha de género.

La tasa de paro en la eurozona sube ligeramente y se sitúa en el 6,5%

Expansión. Madrid

La tasa de paro de la eurozona fue el pasado mes de junio del 6,5% de la población activa, una décima por encima del dato de mayo, cuando marcó su mínimo desde el comienzo de la serie en 1999. Por lo tanto, el dato de junio representa el primer incremento del nivel de desempleo en la zona del euro desde septiembre de 2023, según informó ayer Eurostat, la oficina de estadística de la Unión Europea.

A pesar de este repunte en la tasa de paro de la zona euro, en el conjunto de la Unión Europea el nivel de desem-

pleo se mantuvo estable por cuarto mes consecutivo en el 6%, que es la tasa más baja alcanzada nunca. En líneas generales, el nivel medio del desempleo en Europa está en niveles muy bajos ahora, tras superar la pandemia del coronavirus de 2020 y el impacto en la economía de la guerra en Ucrania. No obstante, hay que señalar que el Banco Central Europeo mantiene los tipos de interés en el 4,25%, para prevenir un repunte de la inflación.

La oficina de estadística europea calcula que al final del primer semestre del año,

13,25 millones de personas carecían de empleo en la UE. De ellos, 11,2 millones de parados estaban en la zona del euro.

Esto supone un aumento mensual de 52.000 desempleados en la UE y de 41.000 en la divisa única. En comparación con junio de 2023, el desempleo creció en 188.000 personas en la UE y en 81.000 personas en la zona euro.

Según Eurostat, las mayores tasas de paro de la UE en junio correspondieron a España, con un 11,5% y Grecia, con un 9,6% de la población activa. Es casi un dato pertinaz que ambos países tengan

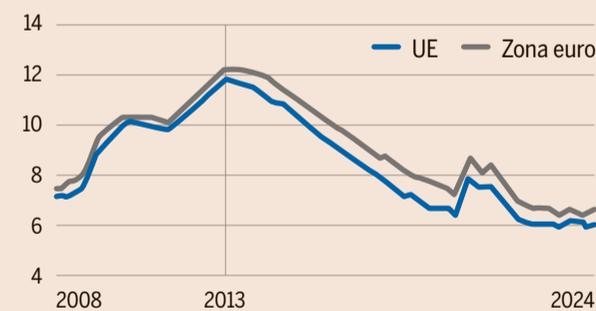
las tasas de desempleo más altas de la Unión Europea, como también en la zona del euro. En el siguiente escalón, los países que tienen más paro son Finlandia y Suecia, con una tasa del 8,3% de la población activa cada uno.

Por el contrario, las cifras más moderadas de desempleo en junio fueron las de Chequia, con un 2,7% de la población activa; Polonia, con un 3%, y con un 3,1, Malta y Eslovenia.

En el caso de los menores de 25 años, la tasa de paro de la zona euro fue en junio del 14,1%, una décima menos que

EVOLUCIÓN DEL PARO EN EUROPA

En porcentaje de la población activa de 15 a 74 años.



Expansión

Fuente: Eurostat

el mes anterior. En el conjunto de la UE, la tasa de paro fue del 14,4%, también una décima menos que en mayo.

De nuevo, España encabeza la clasificación en este sector juvenil, con 2,83 millones de personas de desemplea-

dos. Por lo tanto, la tasa de paro juvenil de España fue del 25,9% de este grupo del mercado laboral, la más alta entre los Veintisiete. Por delante del 23,9% de Suecia, del 22,9% de Portugal y del 22,5% de Grecia.